



MINISTERIO DE SALUD

N° 010 -2022/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 ENE 2022

**VISTOS:** El Informe N° 016-2022-SIS-OGAR/OGRH con Proveído N° 015-2022-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 005-2022-SIS/OGAJ-GSM con Proveído N° 020-2022-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones hará uso de su descanso vacacional del 17 hasta el 27 de enero de 2022, por lo que es necesario designar temporalmente a la persona que ejercerá las funciones de dicho cargo;

Con el visto de la Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente a la servidora CAS AMALIA CELICA MENA BENAVENTE en el cargo de Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones, en adición a sus funciones de Gerente Adjunto de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones a partir del 17 hasta el 27 de enero de 2022.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a los interesados y a las unidades orgánicas del Seguro Integral de Salud, para su conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

**HECTOR MIGUEL GARAVITO FARRO**  
Jefe del Seguro Integral de Salud

